

C O N C E J O M U N I C I P A L

039 SESION EXTRAORDINARIA

Con fecha, 04 de Enero de 2001 y siendo las 17:35 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada, Sres. Manuel Gonzalez Abuter, Jaime Quilodran Acuña, Demiterio Aranguiz Riquelme y Patricio Aedo Riffo. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Punto único:

Omisión trámite de propuesta pública para proyecto "AMPLIACION EDIFICIO MUNICIPAL QUILLECO".

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y de la comunidad y de inmediato informa al H. Concejo que existen recursos aprobados para ampliar la Municipalidad, con el objeto de acondicionar un baño para los Concejales, construcción de una cocina, ampliación de oficina del Alcalde, Secretario Municipal y Asistente Social.

Para ejecutar este proyecto de ampliación se llamó a licitación pública por doce millones de pesos, compraron bases siete contratistas, se presentó un solo interesado en construir, se hizo la apertura, pero una vez analizada la propuesta se detectó que el certificado que acreditaba estar inscrito en un registro de contratista no correspondía al exigido por las bases, por lo tanto no cumple con los requisitos para ser adjudicado.

Este proyecto pasa como de arrastre para este año, eso significa que se tiene que hacer de nuevo la licitación pública, lo cual implica demora y gastos, pero en estos casos la ley faculta al Alcalde para que con acuerdo del Concejo realice una licitación privada, invitando a los mismos oferentes que compraron bases, por lo tanto en esta ocasión corresponde someter a consideración del Concejo la factibilidad de llamar de inmediato a propuesta privada, para mayores antecedentes doy lectura al informe de evaluación de propuesta que dice lo siguiente:

Evaluación de propuesta pública del proyecto Ampliación Edificio Municipal de Quilleco, la obra consiste en la ampliación de tres oficinas, construcción de una cocina y un baño ubicado en dependencia de la Municipalidad de Quilleco.

Compraron bases siete oferentes, Javier Sandoval, Aldo Crobetto, Jorge Saavedra, Luis Arroyo, Estructuras Metálicas y Construcción Limitada, Alfredo Garrido y Max Fernandez.

Presentó oferta el Sr. Max Fernandez, por un monto de 12 millones de pesos y un plazo de 70 días corrido.

De acuerdo al análisis técnico de los antecedentes presentados por el contratista Sr. Max Fernandez se puede constatar que no cumple con el punto 5.2 letra c) de las bases administrativas especiales, que establece la presentación de un certificado de inscripción vigente extendido con una anterioridad no superior a los treinta días corrido por el registro correspondiente. El Sr. Max Fernandez presenta un certificado emitido por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Tomé acreditando solo la ejecución de obras en esa comuna y no inscripción en el registro que actualmente no ha sido constituido.

En base a lo expuesto quiénes informan concluyen que el contratista Sr. Max Fernandez no cumple con las bases generales y las bases administrativas especiales por lo que se sugiere dejar la propuesta nula.

Discutido el tema, en conocimiento de estos argumentos y considerando la importancia que tiene para la Comuna la pronta ejecución de este proyecto municipal, el H. Concejo por unanimidad, acuerda facultar al Sr. Alcalde para omitir el trámite de propuesta pública del proyecto "Ampliación Edificio Municipal Quilleco" y autoriza que se realice el trámite de propuesta privada de acuerdo a las disposiciones vigentes.

(ACUERDO 008/2001)

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 18:05 horas.



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL